



**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO  
PÚBLICO**

**I CUATRIMESTRE 2022**

**PROCESO SEGUIMIENTO, MEDICIÓN EVALUACIÓN Y  
CONTROL**

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE .....	3
3. NORMATIVIDAD .....	3
4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.....	3
4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS .....	3
4.2. VACACIONES .....	4
4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS .....	4
4.4. SERVICIOS PÚBLICOS.....	4
5. CONCLUSIÓN.....	5

## 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional” En este sentido, a través del presente documento se pretende informar la gestión de la Agencia Nacional Digital frente a la austeridad y eficiencia del gasto.

## 2. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Agencia Nacional Digital durante el primer cuatrimestre de 2022, periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2022.

## 3. NORMATIVIDAD

- Ley 2159 de 2021. Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
- Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

## 4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

### 4.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS

La planta de personal de la Agencia Nacional Digital con corte al mes de abril de 2022, se encuentra conformada por 16 cargos de planta y

	I CUATRIMESTRE 2021	I CUATRIMESTRE 2022	VARIACIÓN
PLANTA	15	16	6.6%
CONTRATISTAS	49	389	794%

De la anterior tabla se puede concluir que la principal fuente de vinculación de profesionales en la Agencia Nacional Digital es a través de la contratación por Orden de Prestación de Servicios, esto, teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la Agencia es servir de articulador para la prestación de servicios ciudadanos digitales y desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación aplicada. Dichos objetivos demandan una contratación de personal especializado para cumplir con los requerimientos de cada uno de los clientes de la Agencia.

En tanto a la vinculación por planta, la misma corresponde a cargos directivos de la Agencia y aquellos que por sus funciones y responsabilidades se hace necesario su vinculación por medio de nombramiento de planta.

De acuerdo a los datos registrados, se evidencia un incremento en la vinculación de contratistas por modalidad de orden de prestación de servicios, esto teniendo en cuenta que para la vigencia 2022, se implementó un proceso de planeación que permitiera vincular desde el inicio de la vigencia, el personal necesario para el desarrollo de los diferentes proyectos que adelanta la Agencia, así como la entrada en vigencia de la Ley de garantías.

#### 4.2. VACACIONES

De conformidad con el Decreto 1009 de 2020, Art 4” Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”

Con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera y una vez evaluado el periodo del presente informe, se pudo concluir que cinco (5) funcionarios accedieron al disfrute de sus vacaciones entre los meses de enero – abril.

Así mismo, desde el área de talento humano se ha gestionado el disfrute de vacaciones de los funcionarios que a la fecha cuentan con más de un periodo causado. Dicha gestión se ha realizado a través del correo electrónico dirigido a los jefes de áreas y los mismos funcionarios que presentan dicha situación.

#### 4.3. HORAS EXTRAS, COMISIONES Y VIÁTICOS

Revisado el gasto por temas de horas extras, comisiones y viáticos del primer cuatrimestre de la vigencia 2022, se evidencia el siguiente reporte por concepto de comisiones así:

	I TRIMESTRE 2021	I CUATRIMESTRE 2022	VARIACIÓN
PLANTA	\$ 1.235.936	\$ 2.267.110	184%
CONTRATISTAS	\$ 1.235.936	\$ 0	0%

La anterior tabla corresponde a los gastos de comisión por representación de la AND a cargo del Director, con el objetivo de representar a la AND en la Invitación por el Congreso Nacional de Municipios al Seminario de Desarrollo de Municipios inteligentes, el 5 de abril y, al Congreso Nacional de Municipios 06 y 7 de abril de 2022 y participación comercial

En tanto a gastos por horas extras, no se evidencian pagos realizados por este concepto en el periodo objeto del presente informe.

#### 4.4. SERVICIOS PÚBLICOS

En el periodo evaluado, se registran los siguientes cobros por concepto de pago de servicio de telefonía

	I TRIMESTRE 2021	I TRIMESTRE 2022
TELEFONIA MÓVIL	\$ 185.970	\$ 316. 843

Los gastos identificados por concepto de servicios públicos, corresponde al servicio de telefonía móvil, la facturación de este servicio es de manera mensual por un valor de \$61.990 mensual. Sin embargo, en los meses de enero y febrero se tuvo un costo adicional por mora en la reconexión del servicio.

## 5. CONCLUSIÓN

- Teniendo en cuenta que existen funcionarios que a la fecha del presente informe cuentan con más de un periodo de vacaciones causado y pendiente por disfrutar, se sugiere dar continuidad con las acciones realizadas por el área de Talento humano para gestionar el disfrute de estos periodos pendientes.
- Se sugiere efectuar un mayor control en el pago de servicios públicos, toda vez que para el periodo evaluado se tuvo un incremento generado por cobro de reconexión de servicios.